

Turdera, 1 de julio de 2022

A las Familias
de la Sección SECUNDARIA

En cumplimiento a lo dispuesto mediante la Providencia PV-2022-19865375-GDEBA-DLHR Y AEPDGCYE de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, informamos por este medio los aranceles, en pesos, que se percibirán mensualmente, a partir del mes de Julio de 2022, a saber:

CONCEPTO	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Enseñanza Curricular	\$ 7.495,55	\$ 7.495,55	\$ 7.495,55	\$ 7.495,55	\$ 7.495,55	\$ 7.495,55
Pastoral	\$ 1.499,11	\$ 1.499,11	\$ 1.499,11	\$ 1.499,11	\$ 1.499,11	\$ 1.499,11
Ajedrez / D.y Gest.Microemp. / Diseño Audiovisual	\$ 1.499,11	\$ 1.499,11		\$ 1.499,11		
Computación	\$ 1.499,11	\$ 1.499,11	\$ 1.499,11		\$ 1.499,11	\$ 1.499,11
Orientación Vocacional			\$ 1.499,11			\$ 1.499,11
Taller Contable		\$ 1.499,11	\$ 1.499,11			
Seguro y At.Médica de Urgencia	\$ 361,38	\$ 361,38	\$ 361,38	\$ 361,38	\$ 361,38	\$ 361,38
Equipamiento Didáctico	\$ 1.199,28	\$ 1.349,19	\$ 1.349,19	\$ 1.049,37	\$ 1.049,37	\$ 1.199,28
Mantenimiento Educativo	\$ 1.199,28	\$ 1.349,19	\$ 1.349,19	\$ 1.049,37	\$ 1.049,37	\$ 1.199,28
Retroactivo marzo-abril	\$ 614,74	\$ 688,88	\$ 688,88	\$ 540,60	\$ 540,60	\$ 614,74
TOTAL	\$ 15.367,56	\$ 17.240,63	\$ 17.240,63	\$ 13.494,49	\$ 13.494,49	\$ 15.367,56
Bonificación por pago a término	\$ 768,37	\$ 862,03	\$ 862,03	\$ 674,72	\$ 674,72	\$ 768,37

Las cuotas que se abonen antes del día 15 de cada mes, gozarán de una bonificación por pronto pago (cuyo importe neto se informará en la web www.ivp.edu.ar). El establecimiento podrá por decisión unilateral modificar la bonificación atento a los lineamientos que la Institución fije. Asimismo tendrá derecho a eliminar en cualquier momento tales bonificaciones, sin que dicha eliminación pueda considerarse bajo ninguna circunstancia un incremento de cuotas.

El pago puede realizarse por:

1. por la plataforma de pago Mercado Pago utilizando los Links (a los cuales se accede desde la web www.ivp.edu.ar)
2. con código QR en la sede de la Administración del IVP
3. con tarjeta de débito y/o crédito en la sede de la Administración del IVP
4. con cheques (propios y/o de terceros) en la sede de la Administración del IVP
5. mediante transferencia electrónica, por depósito en efectivo o por depósito de cheques al CBU 1910035355003500907932 (Banco Credicoop – suc. Turdera)

Si el pago se realiza por transferencia electrónica bancaria, o por la plataforma Mercado Pago, por favor enviar copia del comprobante generado (papel, foto o escaneo) por email a admivp@pallotti.org.ar indicando nombre, curso del alumno, importe y número de la transacción del comprobante, para la imputación y confección del recibo correspondiente.

Ante cualquier duda o inconveniente, consultar en la Administración, en el horario de 8 hs. a 15 hs., de lunes a viernes, en forma personal, por email a admivp@pallotti.org.ar, por WhatsApp al 11-2613-2398, y/o por teléfono directo al 11-4293-4828.

Los saludamos atte.

Administración IVP

✂

En el día de la fecha, me notifico de conformidad sobre los aranceles a partir de Julio de 2022, según Comunicación de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada, cuyo detalle obra en PV-2022-19865375-GDEBA-DLHR y AEPDGCYE.

ALUMNO	SECUNDARIA - CURSO (Ej.: 2° A)

Firma del Progenitor

DNI

Aclaración